

Maestría en Gestión Financiera del Sector Público

I. LA UNIVERSIDAD Y LAS DEMANDAS DEL ESTADO ADMINISTRADOR.

En la actualidad existe una necesidad generalizada a nivel mundial, y en la región de Cuyo (Argentina) en particular, por contar con gestores públicos que alcancen la capacitación y condición de líderes, identificados con la visión y misión de una gerencia pública que asegure buen gobierno.

Frente a esta realidad y como parte de su oferta académica, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo ofrece la **Maestría en Gestión Financiera del Sector Público**¹, estructurada a través del desarrollo escalonado de 4 (cuatro) Posgrados²:

Gestión Financiera del Sector Público 740 horas			
Administración Financiera y Control del Sector Público I 160 horas	Administración Financiera y Control del Sector Público II 140 horas	Iniciativas de Mejora en Gerencia Financiera Pública I 140 horas	Iniciativas de Mejora en Gerencia Financiera Pública II 140 horas
Se dicta en el segundo cuatrimestre de 2022	Comienza el 26 de marzo de 2021	Se dicta en el segundo cuatrimestre de 2021	Se dicta en el primer cuatrimestre de 2022
Investigación y Trabajo Final 160 horas			

De este modo, cada uno de estos cuatro Posgrados, constituye una instancia de capacitación con identidad e individualidad propia, al mismo tiempo que implica cumplir una

¹ La Maestría se encuentra acreditada por la Resolución N° 105/2020 de la CONEAU.

² Esta propuesta se encuentra aprobada por la Ordenanza N° 103/2019 del Consejo Directivo de la FCE UNCuyo.

etapa de la Maestría de Gestión Financiera del Sector Público, a través de profesores posgraduados en el país y el extranjero, profesores visitantes y expertos.

II. OBJETIVO GENERAL.

Formar Gerentes Públicos especialistas en la Función Financiera, líderes capacitados para ejercer la gestión pública del estado con estándares de excelencia y un alto grado de sentido ético, con el fin de contribuir al fortalecimiento del Buen Gobierno en todos sus niveles (Nacional, Regional y Local) colaborando con la mejora de la calidad del funcionamiento del Sector Público.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Contribuir a solucionar los déficits de capacidad de gerenciamiento financiero del sector público.
- Lograr un adecuado entrenamiento en las particularidades de la gerencia financiera del sector público.
- Lograr profesionales con visión integradora y global de la gestión financiera del sector público, capaces e idóneos para intervenir en el proceso de la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Fomentar el trabajo en equipo transdisciplinario, crear conciencia para implementar normas de calidad y mejora continua y fomentar principios de responsabilidad social en el desarrollo de las funciones profesionales.

IV. DESTINATARIOS.

Dirigido a profesionales que deseen ejercer la función directiva en la Administración Pública, en los diferentes niveles de gobierno de una sociedad democrática:

- Funcionarios que participen de la alta dirección, los mandos medios y profesionales que se desempeñen en el sector público, que deseen mejorar sus habilidades y capacidades analíticas para la toma de decisiones en materia de gerencia financiera pública.
- Profesionales (egresados de carreras universitarias, con duración mínima de cuatro años, con certificación expedida por Universidades Nacionales o Privadas reconocidas) que desarrollen o aspiren a desarrollar su actividad en Organismos Internacionales, Agencias de Cooperación Internacional y programas nacionales, provinciales con asistencia financiera del exterior.
- Profesionales (egresados de carreras universitarias, con duración mínima de cuatro años, con certificación expedida por Universidades Nacionales o Privadas reconocidas) del sector privado y especialistas de Organismos No Gubernamentales, que deseen participar en posiciones de elección popular o interesados en conocer y/o incorporarse al sector público.

V. DURACIÓN DE LA CARRERA.

La carrera tiene una duración de 580 horas destinadas a clases, más 160 horas no presenciales de tareas de investigación y elaboración de Trabajo Final. Se desarrolla a lo largo de 2 (dos) años académicos. Duración total 740 horas.

VI. DÍAS DE CURSADO.

Miércoles cursado virtual asincrónico.

Viernes cursado presencial de 16:30 a 21:30 horas.³

VII. PLAN DE ESTUDIOS.

- Curso de Nivelación, obligatorio para profesionales extra-Ciencias Económicas: Administración General; Derecho Público y Administrativo Inicial; Finanzas Públicas Inicial; Matemática Financiera.
- Formación básica: Finanzas del Sector Público - Derecho Administrativo Económico.
- Formación específica: Sistemas de Presupuesto Público - Contabilidad Gubernamental - Sistemas de Tesorería - Sistemas de Crédito Público - Sistemas de Inversión Pública - Sistemas de Contrataciones y Administración de Bienes - Sistemas de Control Público.
- Iniciativas de mejora en gerencia financiera pública: Sistemas de Control Público Avanzado - Planificación y Gestión Estratégica - Gestión para Resultados en el Sector Público – Finanzas Públicas y Medio Ambiente - Mecanismos de relacionamiento financiero intergubernamental - Solvencia, sustentabilidad y transparencia financiera/fiscal – Habilidades directivas en la gerencia Pública.
- Investigación y seminarios: Metodología de la Investigación I - Metodología de la Investigación II – Seminario Regulación de Servicios Públicos - Seminario Instrumentos Fiscales para el Desarrollo Económico. Experiencia Internacional.
- Trabajo Final de Maestría.

³ La presencialidad dependerá del protocolo establecido por las autoridades sanitarias de la Universidad.

VIII. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA.

La Maestría adopta, para sus módulos, el método de clases dirigidas por el profesor responsable. No obstante, se dará prioridad a las preguntas y cuestionamientos que formulen los estudiantes, de quienes se espera se involucren en las discusiones de los temas a abordar, sobre todo en los casos prácticos presentados para desarrollo.

Para los módulos consistentes en la transmisión de experiencias prácticas, la metodología puede consistir en la realización de paneles de debate, o disertación de profesionales responsables de cada proceso, donde resulta importante la participación de los asistentes para enriquecer la transferencia de conocimientos.

Se utilizan herramientas multimedia, distribución de escritos impresos en papel y/o formato digital. Además, la Facultad de Ciencias Económicas proveerá el soporte digital –plataforma Moodle- para la interacción docente/asistentes. Se podrá acceder a todo el material presencial y al sugerido en cada módulo, así como resolver y entregar prácticas de ejercitación en formato online. Para ello, cada asistente obtendrá su cuenta y administrará la misma en el momento que lo desee. A su vez, cada participante, será registrado como socio de la Biblioteca de la FCE y, con ello, de todas las bibliotecas de la UNCuyo pudiendo acceder a todo el soporte existente que pueda necesitar para resolver las aplicaciones prácticas.

IX. REGIMEN DE REGULARIDAD Y APROBACION.

Se otorga certificado de asistencia o de aprobación, según corresponda. Se considera aprobado el asistente que (i) Haya cumplido con una asistencia no menor al 70% de las clases y (ii) Haya aprobado la evaluación determinada por el responsable de cada módulo.

La aprobación de cada Posgrado, otorga créditos académicos para cubrir en su parte pertinente, los requisitos de aprobación de la Maestría en Gestión Financiera del Sector Público de FCE/UNCuyo.

X. DIRECCIÓN Y GESTIÓN.

Director Académico: Juan Argentino VEGA.

Director Ejecutivo: Juan Carlos GARCÍA OJEDA.

Comité Académico: Graciela SALVO - Isabel E. ROCCARO - Juan Antonio ZAPATA.

XI. DOCENTES.

AMADO, Jorge Nicolás (ASAP- Ex Director Oficina Nacional de Crédito Público); BATALLER, Roberto (ILNA), BOTTEON Claudia (FCE/UNCuyo), CAPELLO, Marcelo (IERAL FCE/UNC); CAPLAN, Norma (ASAP), COMELLAS, Eduardo (FCE/UNCuyo INA); CONTI, Natalia (FCE/UNCuyo), DIAZ VERNON, Javier (Sistema Nacional de Inversiones de Chile), DI GRESSIA, Luciano (Observatorio Fiscal Federal), DIBLASI, Juan Víctor (FCE/UNCuyo), DOMPER, Jorge H. (Tesorero General Nación); DURO, César (Contador General Nación); ESNAOLA, Mauro (FCE/UNCuyo); GARCÍA OJEDA, J. Carlos (FCE/UNCuyo); GONZÁLEZ, Mónica (FCE/UNCuyo); HERNÁNDEZ, Daniel (ASAP); LUCCHETTI, Mauro (Tesorero Gral. Pcia. Mendoza); NASTRI Emilio (ASAP), PASTERIS, Elizabeth (FCE/UNCuyo); ROSALES, Walter (FCE/UNLP), ROCCARO, Isabel Esther (FCE/UNCuyo); ROCCARO, Isabel (FCE/UNCuyo), SALVO, Graciela (FCE/UNCuyo); SÁNCHEZ ZOLEZZI, Analía (ASAP); URRUTIGOITY, Javier (FCE/UNCuyo); VEGA, Juan Argentino (FCE/UNCuyo); VEGA, Rosario (UCA/Mza).

XII. ARANCEL.

El arancel total del primer posgrado Administración Financiera y Control del Sector Público se conforma por inscripción y cinco cuotas de ocho mil pesos (\$8000).

Se prevé el otorgamiento de beneficios con descuentos diferenciados a participantes a través de convenio institucional; docentes y personal profesional de Universidad Nacional de Cuyo.

Inicia el 26 de marzo de 2021.

XIII. INFORMES E INSCRIPCIONES.

Para consultas e inquietudes contactar a posgrado@fce.uncu.edu.ar.

[Se puede realizar la preinscripción haciendo clic aquí.](#)